

# EL AVISADOR

EL AVISADOR

uardo de la Pedraja

Hernán Cortés

ANARIO INDEPENDIENTE

Año XVII.—Número 1.098

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 1.º de agosto de 1911

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

— SE PUBLICA LOS MARTES —

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

## Lámparas de filamento metálico

De venta en esta imprenta

### PAPELES PINTADOS

FRANCISCO ROGILLO

### H. BARCENA

Médico especialista en las enfermedades de los ojos.

Graduación de miopias, hipermetropías, astigmatismos, etc.

Colocación de ojos artificiales.

Consulta diaria de 9 á 1

COLINDRES

### BALNEARIO DE GAYANGOS

A corta distancia de la Estación de Bercedo

(LINEA DE LA ROBLA)

### AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS

Inmejorables en el tratamiento del herpetismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

Clima de altura: 750 metros

sobre el nivel del mar.

MÉDICO-DIRECTOR

Doctor García Muñoz, Catedrático de Patología de la Universidad de Salamanca.

### GRANDES REFORMAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Instalación hidrotrápica completa. Fonda á cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato.

Precios económicos:

1.ª, incluso habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4 id.—Capilla. Para más detalles dirigirse al Administrador.

### RIVALIDADES INFUNDADAS

Tenemos noticia de que á consecuencia de haber sido condenados por la jurisdicción de Marina unos pescadores de Laredo, que agredieron en el mar á otros de Santoña, reina entre algunos laredanos cierto disgusto contra nosotros, que se exterioriza en forma un tanto violenta, disculpable si, por la impresión del momento, pero que no tiene razón de ser si se examina fría y serenamente.

Ya es sabido que entre individuos de una misma familia ocurren á cada rato choques y disgustos, que no son suficientes á turbar la buena armonía que siempre debe existir entre ellos, si tienen la suficiente sangre fría y altura de miras bastante para considerar «la cosa» bajo su verdadero punto de vista, no dejándose llevar del primer impulso, y esperando á que pasen el arrebató y la obcecación que pueden haberse producido, para reflexionar con calma y obrar en consecuencia,

Esos choques en alta mar no solo se producen entre pescadores de distintos puertos, sinó que alguna que

otra vez también tienen lugar entre marineros de un mismo puerto. Más de un ejemplo tenemos en el nuestro.

La autoridad de Marina de Santoña, dignísima bajo todos conceptos, más de una vez, sintiéndolo en el alma, ha tenido que intervenir en esa clase de cuestiones, instruyendo el oportuno sumario de la causa, que es, en definitiva, fallada por un Consejo de Guerra en el Ferrol. Ahora han sido castigados pescadores de Laredo: otras veces lo han sido pescadores de Santoña. La justicia militar es inflexible, y no entiende de compadrazgos ni de recomendaciones.

Pero ¿es causa bastante el que esos pescadores laredanos hayan sido castigados para que «paguen justos por pecadores», es decir, para que haya en Laredo quien alimente animadversión hacia Santoña?

Esto no debe de ser. Laredo y Santoña son dos pueblos vecinos y hermanos, que si tienen alguna pequeña diferencia, algun disgusto de los que entre hermanos suelen tenerse, no deben perder de vista que deben zanjarlos amistosamente, no guardándose rencor, y procurando, por el contrario, desechar recelos y suspicacias que á nada bueno conducen, y comportarse siempre como lo que son.

Hijos de una misma madre, la bendita Montaña; pintorescos, industrioses, trabajadores, vecinos, no hay razón para que se odien: antes bien, deben de amarse y ayudarse y protegerse.

No es propio de hidalgos el sentimiento ruin de la venganza, ni cuadrar bien en almas nobles el odio y el rencor. La vetusta villa santonesa y la antiquísima villa laredana, á las que besa el mismo mar, y las mismas brisas olean, y azotan iguales vientos é iguales auras acarician, son hidalgas y nobles, como montañesas, y no cabe en el recinto de sus muros ningún sentimiento bastardo. Son hermanas, y como tal deben comportarse.

Crea Laredo que tanto como allí hemos aquí sentido el castigo de sus bravos pescadores por un hecho cometido, sin duda alguna, en momento de ofuscación, del que nadie está libre, y de que con toda el alma celebraremos que tengan éxito las gestiones de indulto que se realizan: crea que, á pesar de todo y por cima de lo que unos cuantos—que no son el pueblo—piensen, Santoña no tiene mala voluntad á Laredo, ya que no hay razón para tenerla; crea que aquí se considera como hermanos á sus hijos, y que en vez de alegrarse de sus desgracias, se lloran éstas con ellos y se procura remediarlas en lo posible.

Cesen, pues, rivalidades que á nada conducen; y en lugar de atender excitaciones de algunos irreflexivos ilusos, y de fomentar ridículos odios que no tienen razón de ser, propongámonos todos estrechar cada vez

más los fraternales lazos que nos unen, y trabajar por la común prosperidad, que es, en definitiva, la prosperidad de la tierra, la prosperidad de España.

Santoñeses: ¡Viva Laredo!

Laredanos: ¡Viva Santoña!

### LAS RENOVERAS

No es esta la primera vez que nos ocupamos en estas columnas del asunto que motiva estas líneas, y nos parece que tampoco será la última, pues seguramente que, como ahora sucede, volverán algunos de nuestros abonados á suplicarnos que «digamos algo» acerca de él, para ver si puede corregirse un abuso que redunde en perjuicio del público en general.

Atendiendo, pues, esas indicaciones, que son para nosotros muy respetables, tanto más cuanto que comprendemos la razón que tienen los abonados que nos las hacen, vamos á tratar de lo que sucede con las renoveras de la Plaza de Abastos.

Amantes como el que más de la libertad bien entendida, somos acérrimos partidarios de la libertad de contratación, es decir, de que cada cual compre y venda en las condiciones que estime oportunas. Pero como entendemos que la verdadera libertad consiste en respetar los derechos de los demás, se nos figura que debe coartarse esa libertad siempre que de ella resulte perjuicio de tercero, máxime si este tercero es el pueblo todo, cuyos intereses están muy por cima de los intereses particulares de unos cuantos vecinos. *Salus populi, suprema lex.* Los derechos de unos pocos, por muy sagrados y respetables que sean, deben de subordinarse á los derechos de todos.

Nadie puede poner en duda que las aldeanas que vienen con sus productos al mercado desde los pueblos próximos, y los convecinos que en Santoña se dedican á la venta de frutas, aves, hortalizas, etc. pueden vender conforme les venga en gana, al precio que quieran y á las personas que deseen. Como tampoco dudará nadie del derecho que á las revendedoras asiste de comprar á quien quieran y en donde quieran.

En donde quieran, sí, excepto en un solo y único lugar, que es precisamente donde ahora efectúan sus compras: en la propia Plaza. Que vayan á Argoños, al Puntal, aún á Berria mismo, y allí acaparen cuanto puedan á precios relativamente baratos para después revender á como crean conveniente, obteniendo una ganancia prudencial, ya que de esa manera se ganan la vida.

Pero que á la vista del público compran peras, por ejemplo, á veinte céntimos docena para venderlas inmediatamente después á treinta y cinco ó á cuarenta, eso creemos que no debe ni puede sentirse. Y esto es lo que sucedió el último domingo, y esto es lo que todos los días, y muy en especial los de fiesta, viene sucediendo.

Comprendemos que las vendedoras lo que desean es vender cuanto antes toda su mercancía, y por eso hacen una reba-

ja á quien se la compra toda de una vez. Comprendemos de igual modo que alguna ventaja ha de obtener el que compra grandes partidas, exponiéndose al consiguiente riesgo, y teniendo después que trabajar para dar salida al género. Todo lo comprendemos, menos que esas operaciones se lleven á cabo en la misma Plaza, á la vista del público, que tiene que pagar cuatro por lo que acaba de ver comprar á dos.

Si mal no recordamos, pues hace de ello bastante tiempo, hubo una época en que esas transacciones en la Plaza estaban terminantemente prohibidas, y las renoveras, si querían adquirir género, tenían que irse á adquirirlo fuera de Santoña, ó esperar á una hora determinada para poder comprar.

¿No podía hacerse ahora lo propio? ¿Será mucho pedir que antes de las diez de la mañana, por ejemplo, esté prohibido á las revendedoras el comprar por partidas en la Plaza?

De ese modo creemos que no resultarían muy perjudicadas, ya que podrían adquirir las existencias que á dicha hora hubiera para venderlas ellas después, ó al día siguiente, y aún puede que las resultara la adquisición más económica, y el público no saldría perjudicado, toda vez que sabiendo que antes de la hora indicada podía comprar barato, el que así no lo hiciera no tendría derecho á censurar el que más tarde se le hiciera pagar más caro.

¿Conseguiremos algo con estas indicaciones? Allí lo verán los amables suscriptores que las han solicitado de nosotros, y, por lo pronto, ya vén como nos apresuramos á complacerles.

### GRATITUD

La admiración, el respeto y hasta el imperio sobre todo ser humano infunden los sabios, oradores y héroes que, con sucesión apenas interrumpida, hace surgir el tiempo y los triunfos obtenidos en las más honrosas lides, mostrando la grandeza de alma que atesoran ya con portentosas investigaciones científicas, ora con descubrimientos importantes, ó con actos de abnegación que conmueven y subyugan.

Gloriosa inmortalidad, así como envidiado honor, para sus sucesores, han obtenido y merecen un Colón, Hernán-Cortés, Guzmán el Bueno y muchos otros que pudiéramos citar.

El mundo entero los aclama cual corresponde, alabando sus geniales éxitos; más no lograron alcanzar el imperio que granjeó para sí el honrado y laborioso hijo de Santoña, el insigne Manzanedo. Este imperio que conserva y aumenta su digna hija es superior en grandeza y valor al más codiciado galardón: tiene por grandeza lo más preciado del hombre: el corazón; tiene por valor el inestimable y más tierno de sus afectos: el amor.

Y es que la magnanimidad de la obra principal que realizó supera en trascendencia á toda ponderación, como base y mamantial inagotable de verdadera prosperidad.

# Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **D. BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

**Anís Udalla**

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Llena tanto de dulce complacencia respirar las espontáneas efusiones de gratitud que con motivo de la venida de la Excm. Marquesa se esparcen por toda la población que hasta hace sentirse dichoso en ella aquel que contra su voluntad se halle por la sola fuerza de seguir su carrera, pues juzgando con cordura no puede menos de inspirar vehemente simpatía pueblo que estima los beneficios con tan sencilla y seductora llaneza.

A las 10 próximamente, hora que la ansiedad de su venida había hecho conocer y divulgar, hizo su entrada en ésta la Excm. Sra. hija del bienhechor Manzanedo, viniendo acompañada de sus hijos los Sres. Condes del Rincón, á quienes salieron á saludar el digno Sr. Alcalde, Profesorado del colegio, Hermanas de la Caridad, comisión de mareantes y gran parte de los vecinos, con la banda de música de la villa. El Sr. Alcalde, fiel intérprete de la gratitud de todos, dió la bienvenida á los ilustres viajeros y nosotros nos complacemos en su feliz arribo, deseando preste el consuelo que necesitan las contrariedades que á los humildes pescadores aquejan en esta desgraciada temporada.

Guillermo Polo.

## POR HIGIENE

Existe en la dársena una barcaza en la que se depositan diariamente los residuos de la pesca, que se llevan, cuando dicha barcaza está llena, á la fábrica de guano que está instalada en el Puntal.

Pero es el caso que para que dicha barcaza se llene se necesitan varios días, durante los cuales, con los calores existentes, los residuos en putrefacción despiden los olores que pueden suponerse, olores que causan las consiguientes molestias á los vecinos de aquel barrio y á cuantos tienen que estar en las inmediaciones por el trabajo á que se dedican, y que, además, constituyen un serio peligro para la salud pública.

¿No sería posible hacer que desapareciera dicha barcaza, ó, cuando menos, que los residuos se transportaran diariamente á la fábrica, evitando de esta manera molestias y hasta posibles alteraciones de la salud?

## EL MEDIO DURO

CUENTO

—Ven, pícara, ven á contar á tu padre, ya que á mí no quieres, lo que has hecho con el medio duro que te dió esta mañana—dijo Robustiana trayendo de la oreja á su nietecita.

—¿Que me lastimas, abuela!...

—Vamos, ¿qué ocurre?—dijo el padre—¿Has echo alguna diablura?—Y grande! Como que no sabe dónde ha echado el medio duro que le diste esta mañana para que comprara el lazo de seda, que tanto le gustó.

—¡Vaya si lo sé! Pero á ti no te lo quiero decir, porque me reñirás; á papá se lo contaré y verás como no se incomoda.

Ven María, siéntate á mi lado y cuéntame.

—Pues verás: Tú sabes, papáito, que en el escaparate de la tienda de modas hay un lazo de seda que me gusta mucho; tú me diste esta mañana medio duro para que lo comprase. Yo; loca de contenta, salí á la calle para ir á la tienda; pero al llegar al almacén de muebles que hay antes, ví á un pobre niño que, parado delante de un caballo de cartón, lloraba amargamente para que su madre se lo comprase. La pobre mujer, que llevaba también otro niño en sus brazos, tiraba de él con dulzura y le decía:

—Vamos, hijo.

Pero ¡qué! ni Jesús pasó de la cruz, ni aquel diablillo pasaba del caballo; y llorando como un desesperado, decía:

—¡Caba...llo, caba...llo, yo quiero caba...llo!

La infeliz madre trataba de convencerle, reflejándose en su cara una horrible pena.

—Hijo mío, esos juguetes no se han hecho para los pobres; ¡no los tendrás nunca!

—¿Cómo nunca?—dije yo para mí, y... ¡zás! de un brinco me entré en el almacén.

—¿Cuánto vale este caballo?

—Una peseta.

—Tóme, venga, y tararán, tararán, se lo dí al chiquillo; ¡por cierto que me abrió unos ojazos!...

La madre, al darse cuenta de lo que pasaba, me cogió la mano, y, apretándomela con fuerza, me dijo:

—Hija mía, Dios te pague la caridad que acabas de hacer. ¡Gracias á tí, hoy no habrá pan en mi casa, pero en cambio habrá alegría!

Yo sentí dos gotas de agua que cayeron sobre mis mejillas.

Eran dos lágrimas de los ojos de aquella madre; á su contacto abrí mi mano, y depositando en la suya la vuelta de medio duro, la dije:

—Tome usted, para que el día sea completo; comed y reid.

—Después de esto, eché á andar, pero el picaro del muchacho me cogió del vestido y me dijo:

—Chacha, ¿me das un beso?

Y se lo dí; por más señas que me ensució la cara.

Al cabo me fui; pero al volver la cabeza vi que el pequeñuelo me estaba tirando besos y diciendome:

—¡Chacha, chacha!

—¡Vamos, que nos oprimió el corazón—dijo la abuelita.

—Bien—dijo el padre de María—muy bien hecho; por esa acción te voy á dar cinco duros para que te compres diez lazos.

—¡Cinco duros!!...—repuso María.

—Con cinco duros se pueden comprar diez caballos y pan, y alegría á otras tantas familias...Vengan los cinco duros, que voy á comprar los caballos.

—¿Y para tí, hija mía?

—Para mí...para mi el placer de que me llamen chacha los chiquitines.

E. M. (hijo)

## Grandes fiestas en Laredo

Durante el presente mes, organizados por el Excmo. Ayuntamiento, se celebrarán en la vecina villa de Laredo los siguientes festejos:

Días 10, 11 y 12.—Se anunciará la inauguración de los festejos con disparo de cohetes y bombas reales y gran diana por la brillante banda municipal, á las 6 de la mañana.

A las 10 de la mañana del primero de dichos días, solemne función religiosa, organizada por el Sindicato agrícola local, en honor de su Excelso Patrón S. Lorenzo, en la Ermita erijida á dicho Santo en uno de los lugares más frondosos de la incomparable Alameda de Alfonso XII.

En dicho sitio se celebrará durante indicados tres días desde las cuatro de la tarde hasta las primeras horas de la noche, la renombrada romería de S. Lorenzo.

El día 10.—Se verificará á las cuatro de la tarde concurso de jugadores de bolos á pasa bolo, adjudicándose un premio de 40 pesetas al partido vencedor, y un segundo premio de 25 pesetas al que siga en tantos al primero.

Si por causa del excesivo número de jugadores no pudiera terminarse el concurso el día 10, continuará el 12 á la misma hora.

Durante dichos días se quemará una bonita colección de fuegos de artificio.

Día 14.—Bailes populares desde las 9 de la noche hasta las 12; nutrida y bonita colección de fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución, confeccionados por el reputado pirotécnico de Madrid don P. Bautista del Castillo, estando la plaza iluminada con potentes focos eléctricos y farolillos de colores, lo mismo que los dos días inmediatos.

Día 15.—A las 6 de la mañana gran diana por la banda municipal.

A las 10, solemnisimo función religiosa en el amplio y suntuoso Templo Parroquial en honor de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de esta villa, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el eminente orador Sagrado R. P. Ludovico, de la Orden Carmelitana. En dicha función sagrada, se cantará por el orfeón infantil la Salve, compuesta por el inspirado compositor, organista de esta Parroquia, don Niceto Begoña.

De 12 á 1 gran concierto por la banda municipal, con la cual alternará el orfeón infantil, en la plaza de la Constitución y elevación de globos grotescos.

Desde las cuatro de la tarde hasta las primeras horas de la noche gran romería en la tan repetida Alameda de Alfonso XII, continuando después hasta las doce de la noche en la Plaza de la Constitución donde se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales que terminará con la elevación de un magnífico aeroplano de fuego, que verificará diferentes y caprichosos virages alrededor de la Plaza de la Constitución.

Día 16.—A las 10 de la mañana, solemne función religiosa en el Templo Parroquial en honor de S. Roque, Patrón de

esta villa, predicando también en ella el mismo citado orador Sagrado.

De 12 á 1 Gran concierto por la banda municipal en la Plaza de la Constitución como en el día anterior, cantará el orfeón infantil, y elevación de globos grotescos.

A las 4 de la tarde gran romería y cucañas en la Alameda de Cervantes (vulgo Miramar).

De 9 á 12 bailes populares en la Plaza de la Constitución en la que se quemará abundante colección de fuegos de artificio.

Día 20.—De 11 á 1 concierto en la Plaza de la Constitución por la banda municipal. A las 5 de la tarde concurso de Foot-ball en la espaciosa Alameda de Alfonso XII, otorgándose un premio de 50 pesetas al partido vencedor, fiesta que será amenizada por la banda municipal.

Gran concierto-baile en los espaciosos y elegantes salones del «Casino Laredo» por un brillante sexteto de Santander.

Día 27.—De 11 á 1 gran concierto en la Plaza de la Constitución.

Gran batalla de flores en la espaciosa calle del Paseo, adjudicándose valiosísimos objetos de arte, regalos de los dignos representantes en el Senado, en Cortes y en la provincia, por este Distrito, á las carrozas que resulten mejor engalanadas, á juicio del jurado.

Dicho festejo será amenizado por la brillante banda militar del Regimiento Infantería de Andalucía, de guarnición en Santoña, que generosamente y á su costa, ha contratado el «Casino Laredo».

También se adjudicará un primer premio de 50 pesetas, y uno de 25 á las tribunas que, á juicio del jurado, resulten las mejores engalanadas.

Día 30.—De 12 á 1 concierto en la Plaza de la Constitución.

De las 4 de la tarde en adelante gran romería de S. Emeterio y S. Celedonio en la ya repetida calle del paseo, quemándose una bonita y escogida colección de fuegos de artificio.

En dicho día se adjudicará un premio de 50 pesetas al mejor puesto de refrescos que á juicio de la Comisión lo mereciése y un segundo premio de 25 pesetas. NOTAS.—Durante las fiestas y en los sitios más concurridos, habrá constantemente diversas y modernas cucañas con premios en metálico, y actuará una compañía cómico-dramática.

La inscripción para la batalla de flores, como así bien para el concurso de jugadores de bolos, se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta dos días antes de celebrarse dichas fiestas.

## LA MENDIGA

Yo atravieso la montaña en mi triste soledad, y llevo los pies desnudos y roto el pobre sayal.

Murió en la guerra mi padre y ciega mi madre está, recordando alegres días y horas que no volverán.

¡Corazones generosos ayudadme por piedad!

El viento gime; la noche

con su manto sepulcral  
 envuelve al mundo que duerme  
 ¡Dadme un pedazo de pan  
 para mi madre y al punto  
 me iré sin pedir más!  
 ¡Porque os pido una limosna  
 me insultáis! sin reparar  
 en el llanto de mis ojos  
 y en mi triste soledad,  
 Yo no quisiera pedir,  
 yo quisiera trabajar,  
 ¡más no me enseñaron nada!  
 ¡Dadme un pedazo de pan!  
 Vosotros que estais alegres  
 y libres y sin pensar,  
 defendidos de la lluvia  
 y del fuerte vendaval,  
 vestidos y alimentados,  
 siquiera una vez pensad  
 qué horrible para vosotros  
 sería tener que andar  
 de puerta en puerta diciendo:  
 ¡Dadme un pedazo de pan!

**NOTICIAS GENERALES**

De Barcelona, y con el fin de pasar una corta temporada entre nosotros, llegó en la mañana de ayer á esta Villa, en la cual es tan conocido y apreciado, el estudioso y competente médico don Fernando Bravo, al que acompaña su distinguida señora.

Sean bienvenidos, y que al volver á la Ciudad Condal, en la que tienen su residencia, se lleven gratos recuerdos de su permanencia en Santoña.

Después de haber pasado una larga temporada en sus posesiones de Castilla ha regresado á Santoña el acaudalado propietario don Apolinario Barredo.

El primer Teniente de Infantería don Joaquín García Reta, que prestaba sus servicios en el Regimiento que guarnece esta Plaza, ha sido destinado al de Otumba, de guarnición en Valencia, punto en el que su señor padre, el Coronel don Félix García Baltasar, que durante tantos años desempeñó el cargo de Teniente Coronel Mayor del Regimiento 52, se encuentra actualmente destinado como Secretario de la Subinspección de las tropas de la tercera Región.

Al despedir al señor García Reta, le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nuevo semanario *El Eco de Laredo* que ha empezado á publicarse en la vecina villa.

Le saludamos afectuosamente, estableciendo gustosos el cambio, y le deseamos larga y próspera vida.

Se encuentran en Santoña, con objeto de pasar una temporada, nuestros antiguos amigos el Comandante de Infantería con destino en la Comisión Mixta de Reclutamiento de Zamora don Domingo Ramos Ordoñez, al que acompaña su señora, apreciable paisana nuestra, y los ilustrados maestros del Cuerpo de Penales don Miguel Alba y don Antonio González.

De todas veras les deseamos una grata estancia en esta Villa.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su madre y hermanos, llegó á ésta el pasado domingo el teniente de Navío de 1.ª clase don Manuel Andujar Solana.

Sea bien venido nuestro buen amigo Andujar.

Del Batallón segunda Reserva de Castellón, donde prestaba sus servicios, ha

sido destinado á la Caja de Recluta de Torrelavega el Capitán de Infantería antiguo y buen amigo nuestro, don Francisco Burgués, hermano político del entusiasta Ayudante Mayor del Regimiento de Andalucía don Eduardo Carbajo.

El próximo Domingo, 6 del presente mes de Agosto, se celebrará en nuestra Plaza de Toros la novillada que anunciamos en números pasados, lidiándose tres hermosos becerros de la ganadería de don Felipe Llaguno, de Villaverde de Trucíos, por la cuadrilla que capitanea el arrojado novillero bilbaino Timoteo Hierro (Hierrito), en la que figura como sobresaliente de espada, con obligación de matar el último novillo, el conocido aficionado y *sportman* de la invicta villa señor Valle.

Si el espectáculo dejara beneficios, serán cedidos íntegramente á la Asociación de Caridad Santoñesa; de no ser así, la empresa, que no dá la función con ánimo de lucro, cederá gratuitamente la carne de uno de los bichos para que sea distribuida entre los pobres de esta villa,

Parece ser que ya está ultimada la combinación de diestros para la corrida del día de nuestra Patrona, habiendo sido escriturados los valientes matadores Minuto y Manolete.

Lo que todavía no sabemos es el nombre de la ganadería elegida, aunque esperamos, dada la competencia de las personas que intervienen en el asunto, que no sea una de las que acostumbra á dar «gato por liebre», vendiendo reses más aptas para tirar de una carreta que para ser lidiadas por matadores de cartel.

El viernes pasado marcharon á Ramales, una vez cumplido el objeto de apadrinar á la hija última de nuestro querido Director, objeto único que les habia traído á Santoña, la bellísima señorita María Luisa López de Castro y su hermano don Pedro, aventajado estudiante de Medicina hijos de nuestro respetable amigo don Cecilio, ex-Alcalde de la pintoresca é industriosa Villa vecina, en la cual no se olvida su afortunada y honradísima gestión al frente de la Alcaldía.

En Santander falleció el pasado sábado el señor don Manuel Sainz-Trápaga Pardo unido con lazos de parentesco á la distinguida esposa de nuestro querido Director don José Hernández.

A todos los familiares del finado enviamos nuestro pésame más sentido, rogando á nuestros lectores una oración en sufragio de su alma.

Se ha incorporado al Regimiento de Andalucía el Comandante don José Palenzuela Roldán destinado al mismo en la propuesta de destinos del pasado mes de Julio.

Hoy y mañana se celebra en el inmediato convento de Hano el jubileo de la Porciúncula, teniendo lugar en aquel pintoresco sitio la tradicional romería, á la que acuden no pocos santoñeses.

Han sido ascendidos á sargentos los cabos del Regimiento de Andalucía Eduardo Barrón Sabatell y Luis Serrano García.

**Se vende** una casa, compuesta de planta baja y jardín, en la calle de Juan de la Cosa. Informará don Severiano Parcha.

**La Montañesa**  
**Fábrica de Piedra Artificial**  
 DE  
**PRUDENCIO BALTAR E HIJO**  
 SANTOÑA

Fabricación de piedra artificial y toda clase de adornos para decoración de fachadas

Diferentes dibujos de balastradas

Aglomerados de mármol, en peldaños, fregaderas, veladores, mesas, etc., etc.

Tubería para alcantarillados y conducciones de aguas sin presión

Pozos económicos contruidos con tubería de Cemento de 0,90 metros diámetro

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

Talleres: CALLE DEL DUQUE DE SANTOÑA

HIGIENE DE LA BOCA

**Elixir ALCODENTAL**

Marca E. S. A.

De la UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA.

Frasco: UNA PESETA

Dentífico incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid.

De venta en la farmacia de don Enrique Steva

Agua de Colonia: DOS PESETAS litro.

Alcohol «SOL» en botella precintada: UNA PESETA litro.

Se halla en esta donde pasará unos días al lado de su familia el presbítero don Avelino García Colina.

En la pasada semana marchó á Toledo donde pasará parte de la época de vacaciones al lado de sus tíos; el estudioso joven Jaime Lain hijo de nuestro buen amigo don José.

**MARMOLISTA**

Se construyen pateones y toda clase de trabajos para Cementerios.

Darán razón tienda de Villalobos calle de Manzanedo.

Fonda LA MARÍA

Para el domingo 6

Emparedados de jamón

En la imprenta de este periódico se han recibido para la venta los libros siguientes:

Código Civil, Impuestos de derechos Reales, Legislación Obrera, Compilación de Leyes Políticas, Ley de Justicia Municipal, Aranceles Judiciales, Régimen Municipal, Ley de Timbre del Estado, Aranceles Administrativos y Profesionales, Ley Hipotecaria, Ley para Diputados á Cortes, Ley para Senadores, Ley para Diputados Provinciales, Ley de caza y Legislación de uso de armas.

Por don Juan Bautista Catalá

DON MARCELO F. DE MENDIA

Consulta general y especialista en ojos, garganta nariz y oídos.

Estación 2, dcha, BILBAO

Probad las Cervezas

DE LA CRUZ BLANCA

Depósito en casi todos los pueblos de la provincia.

Lámparas

elèctricas

DE TODOS LOS TAMAÑOS

DESDE

0'75 EN ADELANTE

De venta, en esta imprenta



Tip. de EL AVISADOR.—Santoña

**SERVICIOS PUBLICOS**

**VAPORES ZARCEAS**  
 Salidas de Santoña á Treto.—A las 6,45-9,15 y 11 2,40-5,30 y 6,45.  
 Salidas de Treto á Santoña.—A las 8,25-9,45-12-2,40 6 y 8,20.  
 Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.  
 En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.  
 Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6,45; 11; 2,40 y 6,45. Para Bilbao, los que salen á las 6,45; 9,15 2,40 y 5,30. Para Castro los de las 6,45 y 5,30 tarde

**COCHES A GAMA**  
 De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados á las 6,30 de la mañana y 3,30 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 8,30.  
 De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 6,30 de la mañana y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 8,30.

**CORREOS**  
 Desde el día 17 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:  
**Salidas** { Para Santander á las 6,30 y 2,25.  
 Para Bilbao á las 2,25.  
**Llegadas** { El de Bilbao á las 10,30.  
 El de Santander á las 5,30.  
 Los buzones de la villa se recogen á las 8 á las 14. El de la Oficina 10 minutos antes de a salida.

*Certificados y valores declarados*  
 Se admiten para todas las vias de 11 á 12,30 y de 6,30 á 8.

**TELÉGRAFOS**  
 Servicio diurno desde las 7 á las veintiuna.

**GIRO MUTUO**  
 Se cobra é impone de 9,30 á 13.  
 Las oficinas hállanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
 Horas de despacho de 8 á 14.  
 Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

**ADUANA**  
 De 9 á 12 y de 15 á 18.  
 Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA**  
 Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18.  
 Peralvillo, núm. 10.

**JUZGADO MUNICIPAL**  
 Despacho al público á las 12.  
 Sito en la Plaza de la Constitución.

**AYUDANTIA DE MARINA**  
 Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.)  
 Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

**CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL**  
 Calle de Serna Occina, núm. 7.

**CURIOSOS CUADROS** con vistas de Santoña se han recibido en la imprenta de José Hernández

**Sellos de Caucho**  
 Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

**BOLSAS PARA ULTRAMARINOS**  
 Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

**Papel para vasares, se vende en esta imprenta.**

**Semillas** de hortalizas, flores y forrajes.

**FRANCISCO ROCILLO SANTOÑA**

**GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA**  
 Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

**Fonda "LA MARÍA"**  
**CALLE RENCERÍA REYES, NÚMERO 2**  
**Santoña**

**BANCO MERCANTIL**

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

**SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA**

Capital . . . . .	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondo de reserva . . . . .	» 304.087,40
Idem de previsión . . . . .	» 205.000

**Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña**

Cuentas corrientes á la vista . . . . .	1 0/10	interés anual
» » á 3 meses . . . . .	2 0/10	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 0/10	» »
» de depósito á 3 » . . . . .	2 0/10	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 0/10	» »
Caja de Ahorros á la vista . . . . .	3 0/10	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA**

<b>SUSCRIPCIÓN</b>	Ptas.	Cts.
En Laredo, trimestre . . . . .	1	
Fuera de Laredo . . . . .	1	25
Ultramar un año . . . . .	10	

**ANUNCIOS**  
 Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.  
 Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

**ESQUELAS**  
 Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

**FONDA DE RAMON GACHO**  
 (La mejor situada de Laredo)  
 Precios Económicos  
 Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

**Centro de suscripciones**

DE

**JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA**

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.

Repräsentante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.